

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas.. 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comu-
nicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos
veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspon-
dencia.

No se devuelven los origina-
les.

Números cantan.

Algunos datos referentes á la recaudación, obtenida por el Tesoro, por razón de las diferentes contribuciones que el país paga, demuestran con triste elocuencia que poquito á poco, con una parsimonia aterradora, van agotándose los ya semi-extinguidos gérmenes de la prosperidad que á nuestra desventurada España arrebató la desastrosa pérdida de las colonias.

Bastará decir que desde Enero á Octubre del corriente año la recaudación ha obtenido, comparada con la del año anterior, una disminución ó merma de 13.677.642 pesetas. Así y todo, el Fisco ha engullido, apelando sabe Dios á qué medios, durante el expresado espacio 64.575.431 de pesetas.

Asusta la simple idea del sin fin de sacrificios que habrán tenido que realizar para reunir esos millones tantos fabricantes de todas clases de géneros con sus almacenes abarrotados y aguardando pedidos; tantos industriales con sus establecimientos desiertos de compradores; tantos propietarios de fincas urbanas con sus habitaciones por alquilar ó sufriendo pasión y muerte para cobrar los rendimientos de las que tienen arrendadas; tantísimos agricultores con las cosechas perdidas, unas veces por la sequía y otras por el exceso de agua, y tantos y tantos obreros necesitados de ese documento que llaman cédula personal y que más propiamente debiera llamarse cédula vejatoria.

Del estado de decadencia y aún de postración que manifiestamente revela la baja de más de trece millones, experimentada por el Tesoro desde Enero á Octubre último no cabe, hablando sinceramente, exigir responsabilidad al partido que hoy gobierna, por más que este sea tan malo como el que le antecedió en el Poder. La responsabilidad la y que exigirla al régimen que los españoles padecemos; á ese régimen monárquico unitario que después de haber estado años y más años sangrando á la nación, coronó su obra desdichada conduciéndonos á un estado de cosas que terminó, después de haber sepultado en Cuba y Filipinas centenares de millares de Españoles y de haber sumergido en aguas de Cavite y de Santiago de Cuba nuestra marina; con la pérdida complete de nuestro poderío colonial.

...Y la luz se hizo

Nuestro querido y valiente colega *El Republicano Español*, de Buenos Aires, ha publicado un hermoso artículo que es una explícita condenación para los que trataron de manchar las figuras de Calzada y Lerroux, por no presentarse á ser corifeos de una amalgama execrable en daño de las ideas y del honor del partido republicano.

En la imposibilidad de reproducir tan extenso y luminoso trabajo, copiamos solamente sus últimos párrafos, que son la prueba más palpable de la fe con que han procedido los corruptores de la Unión Republicana.

Sin comentarios por nuestra parte, he aquí lo que dice el artículo de referencia:

«Los fondos se remitieron á quienes eran únicamente capaces de hacer la revolución en unión de antiguos y honorables luchadores; no podían girarse á las *cotorritas* que á más de temer un alzamiento revolucionario, inferen la ofensa al pueblo español de que no está prepa-

rado para gozar de todos sus derechos y vivir la vida de la libertad dentro del gobierno republicano.

«¿Quiénes remitieron esos fondos? los republicanos de aquí: el rico, el pobre, los comités, las asambleas del Centro Republicano Español, donde se hacían cuestiones públicas, anónimas, pero llenas de un entusiasmo delirante.

«¿Quiénes de esos donantes han pedido cuentas al guardador de sus secretos y aspiraciones, doctor Rafael Calzada? NINGUNO. LOS QUE GRITAN EN ESPAÑA NO TIENEN DERECHO PARA HACERLO; las impurezas con que pretendían rodear el nombre de Lerroux las lavamos aquí y allá, por que nos consta que todo fué invertido con arreglo á ordenanza, como cumple á caballeros, á republicanos de fe, á hombres de conciencia pura. Los que aquí hablan y ejercen de cuquitos, los que hacen el *caldó gordo* á los monárquicos y á su Plebeña, esos... no dicen un centavo. Lo aseguros.

«Natural es que conservadores y liberales ahuequen la voz y se bañen en agua de rosas con estas verdaderas pequeñeces.

«Pero vengan acá los súbditos de Alfonso y no sean desmemoriados: ¿Qué satisfacciones dió, en mérito á los inmensos sacrificios realizados por este núcleo de compatriotas? Hélas aquí: la pérdida del rico archipiélago filipino; la entrega de Puerto Rico; el desajuste de Cuba, á pesar de hallarse en su territorio un ejército formidable; el aniquilamiento de la escuadra; una negra página para la historia del militar español; el sacrificio estéril de millares de vidas... y unos políticos, eternos apóstatas que firman en París el más humillante de los tratados de paz para alargar los días de un trono que odia el pueblo consciente.

«Y esto no tiene vuelta de hoja.
«Y esto vale más que 1000.000 pesetas, porque la honra de una nación no tiene precio.

«Además, preferible es mil veces ignorar la distribución minuciosa de los fondos enviados para la revolución, que la poca meditada de laración de la J. E. de la Unión Republicana, al decir que durante cuatro años tan sólo ingresaron 150.000 pesetas al Tesoro.

«Lo primero demuestra sensatez; queda revestido con el secreto obligado á toda acción que por la ley existente se coloca fuera de la legalidad. Lo segundo es mostrar desnudeces perjudiciales, á la vez que poner en evidencia la acción indiferente, la falta de energía, de ascendiente sobre el partido, de D. Nicolás Salmerón.

«Por manchar á Lerroux se ha herido al movimiento revolucionario. ¡Qué gran obra!

«A fuer de imparciales, hemos de afirmar que las discusiones sobre la tan cacareada suma podrían haberse evitado desde un principio con haber esta franqueación—que es la pura verdad—el Comité Central de la Liga,

«Las 100.000 pesetas giradas á Lerroux fueron para la revolución. Los donantes conocemos su inversión y la aplaudimos en un todo. A Salmerón no podían girarse, porque siempre miró con indiferencia despreciativa á los que trabajamos en América por se undar la acción republicana y revolucionaria. En largos cuatro años no ha tenido tiempo de acusar recibo á una sola carta.»

El 7 y el 5.

Papá, ¿tu sabes la cuenta de 7 y 5? No sé á qué te refieres, hijo de mi alma. Recuerdo que cuando yo era chico como tú, mi padre me obligaban también ir á la

escuela, y el maestro nos ponía ejemplos. Decía él, y conservo en la memoria uno en que nos preguntaba en esta forma: Juan, ¿cuantas pesetas hay que tener en la mano derecha y en la mano izquierda, fíjate bien, Juan, para que pasando primero una de la derecha á la izquierda te queden tantas en una como en otra; pero pasándola primero de la izquierda á la derecha te resulten doble en esta última que en la izquierda? Como no entendíamos las explicaciones del maestro, nos poníamos á hablar los unos con los otros, hasta que ya un poco molesto nos decía: ¡Silencio! ¿No lo entendéis? Pues hay que tener 7 pesetas en la mano derecha y 5 en la mano izquierda, si se pasa primero de la izquierda á la derecha, tendremos en esta doble que en la izquierda, pero si lo hacemos al contrario, nos resultará que tenemos tanta en una mano como en otra. No, no es eso lo que yo quiero que me expliquen, lo que yo quiero saber, es cómo multiplicando 7 por 5 resulta una cantidad igual á 250.000.

«¡Hombre! Si tú desde el primer momento me haces la pregunta en esta forma, yo me hubiera explicado de otra manera más comprensible para ti. Tu te refieres á doce solidarios que se reunieron hace poco en Madrid, para ver la manera de regalar el primero del año próximo UN MILLON al hijo de un ta Casertas, divididos en 775. Los doce solidarios se pusieron á tratar del MILLON que había de pagar el pueblo español. Los 7 multiplicaron 35,714 pesetas con 28 céntimos por el número que ellos representaban y les dió un total de 249.999 pesetas con 96 céntimos, á los que agregaron 4 céntimos más y les resultó las 250.000 que deseaban.

Los 5 que multiplicaron separadamente de los 7, en esta forma: 5 por 0 igual á 0.

Hay que tener en cuenta que entre los 7 se encontraba lo más saliente de los frailes, carlistas y catañistas.

O como si fuéramos, 7 amigos del pueblo contribuyente y 7 amigos de Casertas.

Claridades.

El ministro de Fomento, contestando al señor Nougés:

«Yo puedo hablar muy alto en este asunto porque no pertenezco á ningún Consejo de Administración.»

Todos los oyentes dirigen la mirada al Sr. Rodríguez San Pedro.

Algunos, distraídos, se fijan en el señor Dato.

En una de las sesiones celebradas por la Asociación católica de la buena prensa en Granada, se tomó el acuerdo, entre otros, de pedir que se apruebe la proposición del señor Azcárate contra la usura.

Pero, ¿se han fijado ustedes que es del réprobo señor Azcárate

¡Vaya, hombre! ¡Coincidir con un hereje!

Las noticias oficiales participan que el cólera se ha presentado en Melilla.

Pues es lo único que nos faltaba. Con el cólera, Lacierva y Osma... apaga y vámonos.

Si alguna ilusión quedase de la moral solidaria, se habrá ya desvadeado viéndolo de qué forma tratan ese pequeño negocio que hay en la Hispano Africana. El asunto es libre, ha dicho Nougés con toda la barba,

y ¡viva la libertad!
y á la moral que la parta un rayo, ú dos porque es cosa que no hace ninguna falta.
¿Ustedes dirán, sin duda, que eso es tener la manga ancha? No, señores, eso es más: Eso es... carecer de manga ser, simplemente, un chaleco. Aunque es dura la palabra, no hay otra que mejor cuadre á la moral solidaria.

Weyler y Primo de Rivera, según dicen los periódicos, se han retirado el saludo.

¡Caramba! Eso es ya quebrantar la disciplina.

Únicamente se puede explicar por razón de economía.

Acaso Weyler haya tomado esa resolución para no manchar el ala del sombrero.

O la mano, según esté el ala.

«Señores qué cosas pasan tan raras en los conventos! Según leo en un diario, en la sección de «Sucesos», se han llevado los ladrones, de unos padres misioneros, no más que treinta galinas y unos veintiocho conejos. ¿A ver si ahora habrá quien diga que no está bien manifiesto que hay conventos en que exista la promiscuidad de sexos...?»

Estoy indignadísimo y temo que no voy á poder contener la indignación que me rebosa.

Se anuncia un estreno de Benavente. Lo cual ya de suyo es algo exagerado, porque ¿cualquiera averigua qué es lo que tiene por estrenar?

Pero lo grave es que la obra se titula, y ustedes perdonen, «Todos somos unos». Y francamente, no paso esta información hecha por Benavente.

Protesto, protesto y protesto. Afortunadamente solo son algunos.

Don Benito Perez Galdós está en plena actividad grafológica.

Para muy pronto anuncia la publicación de un episodio nacional que se titulará «España sin rey».

Don Benito, por Dios, háganoslo usted bueno.

El libro ¿eh?

Otro episodio anuncia también como próximo á publicarse.

«España trágica»

En cuanto á la «España cómica», que sería la pareja, está escrita á diario.

¡Caramba, con don Benito! No se ha quedado corto.

Ha en regado á la empresa del Español un drama que se titula «Los bandidos».

Podemos asegurar que no alude á lo de la Hispano-africana, como alguien podría suponer.

COMIDILLA CASERA

Por ser de justicia

Planteado en las últimas reuniones de la Diputación, si era ó no legal lo que el Ayuntamiento de Badajoz demandaba en instancia razonada y respetuosa, cuya lectura hubo de preceder, respecto á que se le abonase en cuenta la parte que hubo de corresponderle en el reparto del

año actual, para amortización de un empréstito que no llegó a realizarse, saben ya nuestros lectores cómo todos los señores diputados que hicieron uso de la palabra, mantuvieron el principio de que había un gran fondo de justicia en la demanda del Concejo de esta capital; que entablase solo la controversia en cuanto a los medios legales para atenderla; que sostenían los señores Vazquez y A barrán que debían buscarse; que mantuvieron los Sres. López Prudencio y Ambrona la creencia de que no los había y que la Diputación, en estas dudas y en estas vacilaciones, entre si debía apropiarse ó devolver lo que sacó en suma crecida á los Ayuntamientos para lo que no hubo de realizar, como *más sano*, acordó quedarse con las cien mil y pico de pesetas.

Para condenar esto con toda nuestra alma, no es preciso acudir á los libros de legislación administrativa, que persona por demás perita en la materia nos mostraba en uno de los últimos días, manifestándose con razón indignada de que en un país que se dice culto, regido constitucionalmente, y con leyes que á su modo de ver como al nuestro, no dejan lugar á duda, se realizaran hechos como el que se trata de consumir, como el que consumará la Diputación, si no le salen al paso los Municipios de la provincia, en defensa de lo que legítimamente les pertenece, de lo que es de sus vecinos.

Para condenar lo acordado por la Diputación respecto al punto en que nos ocupamos, no es preciso tener en cuenta que la precaria situación de los Municipios impone moralmente á las Diputaciones el deber de no llevar á sus presupuestos nada que no sea lo estrictamente necesario para llenar los servicios que la ley les encomienda; ni que estas corporaciones faltan á lo legal cuando resultando á la liquidación del año un sobrante, exigen á los pueblos el total de lo repartido; ni tampoco la creencia, apoyada en principios racionales, de que esos sobrantes no deben existir nunca, desde el momento en que al llamado á sostener los servicios de que se trata, á la Diputación no puede exigirle la ley, como no le exige, que pague mayor suma que el coste real que reasuma el servicio que se le encomienda.

Para condenar lo hecho por la Diputación, y perdónese la repetición del concepto, no hemos de recordar tampoco ni el art. 117 de la ley de 29 de Agosto de 1882, que no puede lograr más al cance que el apuntado, si ha de tener perfecta armonía con la R. O. de 7 de Abril de 1890 y el R. D. de 3 de Mayo de 1892, todos los que tenemos á la vista y de los cuales en sucesivos números hemos de dar idea exacta á los Sres. Diputados, para que vean con *cuanto respeto* cumplen con tales disposiciones.

Para la condenación del acuerdo nos basta con lo que referida noche oímos de labios de los que mantenían la necesidad de la retención; con haber oído de sus labios que lo que el Ayuntamiento de Badajoz pedía era de justicia.

Y si era de justicia, Sres. Diputados, contra la justicia no debe ir nadie, y para no ir con ella, y cumplir como administradores rectos, lo menos que debisteis hacer fué acordar que se estudiase el asunto, que se consultase á la superioridad si no era cuestión clara para vosotros lo que para cualquiera lo sería y que se apuraran los medios para que se cumpliera el precepto de «dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar».

No lo hicisteis así, y de los pueblos á quienes apurásteis y de los Municipios á quienes afligisteis por lo que no deben y por lo que no empleásteis, no podeis recibir pruebas de afecto ni manifestaciones de simpatía.

Para esta vuestra determinación, como para el resto de vuestra obra económica, confiásteis sin duda en la prudencia, en el aguante degradador de los pueblos que soportaron año en pos de año la nueva vuelta que dábais al tornillo de vuestras ejecuciones crueles; pero esto se nos antoja que va á tener fin.

Los pueblos están que arden con la conducta y con los procedimientos de la Diputación, y todo hace presentir una común protesta y rebeldía para muy pronto.

Otro

El Gobernador hizo otro viajecito, A donde?

¿A la tierra? No.

¿A Madrid donde se refrescan amistades y con el *refresco* se puede sacar algo?

Tampoco.

A Villar del Rey.

¿Y á qué? ¿A inspeccionar su administración comunal?

No, que eso no vale la pena, para un gobernador de los arranques del Sr. Cadarso.

¿A ver de *reventar* á otro maestro?

¡Puedel!

Pero para nosotros que están verdes.

Ahí las cosas no están tan mollares.

Hay dos tendencias contrarias en el campo ministerial: una en pro y otra en contra.

Y si esto no fuera bastante, hay un expediente y un informe del Inspector, por demás laudatorio para el maestro.

Y esto es para parar á cualquier Gobernador.

No sabemos lo que habrá resultado de la visita; pero sin saberlo, creemos que puede dársele el pésame mas sentido al Sr. Cadarso.

¡Vaya por Dios, hombre, vaya por Dios!

Concesión.

En la visita que la comisión del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio de Oviedo hizo al señor Besada ha pocos días, éste les dijo que había girado 20.000 pesetas con destino á la prolongación y asfaltado de la calle de Campomanes, y que se propone girar 30.000 mas, cuando aquella cantidad se inverta.

El señor Besada prometió complacer á los comisionados en otros asuntos de carácter local.

Los comisionados ovetenses salieron muy satisfechos de la entrevista que celebraron con el señor Besada.

Y á Badajoz, ¿quién le ayuda? Hasta ahora nadie. Cuanto hizo, lo hizo á costa de su bolsillo, llegando en algunos casos hasta á sacar muchos miles de pesetas para reformas de los demás, para los desprendimientos de la Diputación, como ahora; para los servicios del Estado, como las obras del Instituto.

No creemos nosotros que fuera de aquellos casos en que las leyes autorizan, como ocurre en materia de enseñanza, el Gobierno podía distraer fondos del Erario público, para obras locales; pero ya que es así, lo debe tener en cuenta el Ayuntamiento de Badajoz para la realización del proyecto de asfaltado que tiene pendiente, y que no puso en práctica por falta de recursos.

Si la cuestión es pedir, pidamos nosotros y multipliquemos el número de nuestros hijos adoptivos, si en ello estriba el éxito de la demanda.

Menos apasionamiento

La prensa monárquica local, que no pudo menos de soportar con paciencia y con resignación los cargos que la republicana le hiciera, por la desdichada confección del presupuesto provincial que acaba de aprobarse, se trata de cobrar combatiendo el que el Municipio de Badajoz dió por discutido en uno de los últimos días.

Aunque republicanos, y con amigos y amigos muy estimables en el Ayuntamiento, no podemos darnos por aludidos en la generalidad de las manifestaciones que á modo de cargo se hacen á los de nuestras ideas, por la marcha que lleve la administración de este pueblo.

Retirados nuestros amigos de la dirección de dicha casa, y sin más participación en ella que la obligada en determinados momentos, los consideramos como un pecado, si lo hubo; porque al pecado no hubieran ido ellos á conciencia.

Por eso al tratarse de unos presupuestos que los progresistas no confeccionaron en principio, porque no tienen acceso en la comisión de Hacienda, y en los que propusieron las enmiendas y correcciones que estimaron procedentes, creemos estar en las mejores condiciones para alzar la voz, y dando pruebas de la imparcialidad de que queremos revestir todos nuestros actos, repetir algo de lo que ya digéramos en nuestro último número: que no existe razón, que no hay razón para censurar un presupuesto en el que dado el círculo en que obliga la ley á moverse á los Ayuntamientos, si tiene algo corre-

gible, será tan poco, que no deje hueco á la crítica desapasionada y justa.

En ese presupuesto no hay subvenciones escandalosas; no hay subvenciones nuevas; no hay más subvenciones que algunas muy escasas creadas á impulso de la caridad y de amor al pueblo; en ese presupuesto no existen exageradas relaciones de personal, porque en todos y en cada uno de sus servicios, es harto escaso el que existe; en ese presupuesto, pese á la revolución porque atraviesa la administración municipal, se constatan partidas para iniciativas indispensables unas y trascendentes todas, como son las del Matadero, la del laboratorio, la de la gota de leche, la de las Colonias Escolares, las de locales escuelas y no recordamos si alguna más, y si algo hay que sentir, es que las cifras para ellas resulten escasas; y si en algo se impone, á nuestro juicio, la corrección, es en lo de ver el medio aunque sea alambicando todo lo posible partidas del presupuesto o de gastos, de llevar á la fijada para edificación de locales escuelas, una cifra como á que su promotor consignó en la demanda hecha y aprobada por el Ayuntamiento, apenas hace quince días.

Todo es conveniente, todo puede que sea necesario, preciso, indispensable; pero nada como los locales escuela, como medio de que desaparezcan los que hoy tiene arrendados el municipio, y que son verdaderos casos de inhumanidad y de responsabilidades para los que encargados de administrar un pueblo, no ponen los medios para que en el más corto espacio de tiempo desaparezcan.

El proyecto de emigración.

Salíó convertido en ley del Congreso de los diputados.

Entre las modificaciones introducidas, figuran las siguientes:

Se define la emigración colectiva; el contrato de emigración irá impreso en el billete del emigrante; la suspensión del consignatario ó armador no se hará sin la debida justificación; los consules facilitarán gratis los documentos que necesiten los emigrantes; no se considerará punible el anuncio de llegada y salida de los buques; la documentación para el embarque de los emigrantes se despachará en el término de tres días.

Y... se salvó el país.

Grefa nos nosotros que más que un proyecto ó una ley *poniendo cortapisas* a la emigración, lo que se necesitaba era una ley, ó mejor, la colaboración y saneamiento de muchas leyes que *evitasen* el que *forzosamente se pensara en emigrar*.

Pero sin duda alguna estamos equivocados cuando nuestros flamantes estadistas, Maura, Lacierva y otros de su talla gubernamental, dicen á los extremeños y á los habitantes de las demás regiones españolas: en estos venturosos tiempos conservadores, podéis moriros de hambre, por nuestras culpas, por nuestras infinitas culpas; pero ¡emigrarl! Eso «más acá está un gemido que las echa garrafales».

Todo, todo es lo mismo en nuestro país.

Como adelanto.

Hemos leído el trabajo que con el epígrafe «Soñar despierto» y la firma del ilustrado concejal de este Ayuntamiento, D. Alberto Merino, publica *El Correo de Extremadura* en lugar preferente de su último número, y prometemos hacernos cargo de él otro día, con el recogimiento y el reposo que merece.

Desde luego nos satisface y satisface con nosotros al autor de la proposición sobre locales escuelas, Sr. Arquerros, que persona tan sesuda y tan discreta como el Sr. Merino, alejado de este pueblo, que siempre lo distinguiera, vuelva á Badajoz sus ojos para aplaudir una idea concebida como él la siente; pero que reducida á los límites de lo posible, traída á la realidad, que dicen los hombres prácticos, ha de llevar en la realización, si se interpretan los deseos del edil proponente, por el laborioso é ilustrado arquitecto del municipio de esta capital la levadura necesaria para que, desglosada la obra, sea dividida, responda perfectamente á lo que demanda la ley y á lo que aconsejan la higiene y la pedagogía modernas.

REMITIDO

Naderías

(CONCLUSIÓN)

En mi artículo anterior, quedé en el momento en que el viajero objeto de mi observación desde las alturas, llegó al punto de su destino y recorriendo calles y plazas de las poblaciones á que aludía, entra en vetusto edificio, y con él penetra en amplia y lujosa habitación.

Hay allí tres caballeros. Diríjese á uno de ellos, al que saluda con respeto, y ante el que se cuadra grotescamente. Todos hablan y discurren sobre graves asuntos. Pero, ¡qué horror!, de pronto se desencadena furiosa tempestad de improperios sobre el viajero. ¿Qué has hecho de tu palabra empeñada? Me ofreciste *no entrar en mi jardín* y es verdad que no has entrado, pero has ido á sorprender á quien puede más que tú y más que nosotros juntos, para que él ordene la entrada y el *descuaje*.

¿Qué has hecho de tu juramento?—le dice otro.—¿Qué hiciste de tu palabra de honor? ¿No me juraste *no entrar en mis dominios*? ¿Por qué fuiste á *soplar* el fuelle que puede arrasármelo? ¡Ah!, no gozaras impunemente de tu obra.

Y el tercer caballero, aquel que por sus aires señoriles parecía llevar la batuta, se encara con el belaco, y con voz tonante que obliga á pararse á los transeúntes, le dice: «Eres un... (aquí algunos calificativos duros) cualquier cosa: yo exijo á mi lado servidores fieles y consecuentes con sus palabras: yo quiero hombres dignos, no seres de tu calaña; yo quiero nobleza, no falsedad».

Y el viajero, contrito ante los primeros, pide perdón, suplica y llora, ¡felón!, pero todo en vano: aquellos señores piden el cumplimiento de lo pactado, recaban sólidas garantías para *sus heredades*, y entonces el picaro, llorando y gimiendo y temeroso de los apóstrofes que el tercer caballero sigue propinándole con muecas que horroizan y espasmos que espantan, ofrece con arranques de desesperación *marcharse*; pero jurándose interiormente la ruina y perdición de otros, por procedimientos iguales á los empleados.

¿Se ha marchado? Si así lo piensas, te equivocás lector. ¿Se marchará? No lo creas: será expulsado, mas ó menos pronto, y eso por mucho que doble el espinazo. Si piensas que el tercer caballero obraba con sinceridad al dirigirle tan duros calificativos y apóstrofes, te equivocaras de un modo lamentable.

Y vaya la explicación. El tercer caballero, pasado e incidente, reflexionó un poco y dijo: mis amigos se han tranquilizado, y están seguros de que yo estoy á su lado y de su parte. A mi puede que me convenga estar bien con este: delante de los otros me veré precisado á decir pesetas: detrás de ellos ni toleraré ni permitiré que ninguno de mi servidumbre ose decir palabra en contra de mi mandatorio. Por lo pronto se hará lo mandado: este es un diablo de la peor especie; puede servir mis planes y me valdrá de él. Arreglaremos la comedia y haremos ver á todos que este villano es un hidalgo. ¿Se manda *arrasar* el jardín de mi amigo? Pues se hará, se dará gusto á mi amo, pero no irá mi hombre: á este le obligaré á decir que él *no entra*: seré yo el que salte la valla, escale la tapia y troche las más preciadas flores. Nada, nada: esta es una idea salvada. Y ahora que recuerdo que este endiablado representante mío es amigo de Camelito, hijo de don Camelo, y este señor, que vive en lejanas tierras, tiene buenas relaciones con mi amo y puede darme un *camelo* morrocotudo, me afirmo mas en mi resolución. No faltaba más y ¿en qué ocasión?... Cuando dicen que Camelito va á venir á asistir á una *cacería* dispuesta por este sujeto. No, no y mil veces no digo, pues bonito se pondría D. Camelito, mejor D. Camelo, y mejor aun me pondría yo con el camelo que me darían; puede que me quitaran mi finca «Mucho puedo», que no está muy segura; porque mi amo, que es un trucha, no quiso arreglarme del todo las escrituras, para tenerme siempre de su parte, y como es uña y carne de D. Camelo, y este don Camelo tiene mucha influencia con blancos, negros y rojos, si D. Camelo se empeña me queda sin la finca que debo á la munificencia de mi señor. Nada, nada, pelillos á la mar: yo bien sé que es muy malo y que debía despedirle, pero ¿y si me dan el camelo? ¿y si me juegan alguna *trastada*? Definitivamente no le despa-

cho, aun cuando se empeñe Maura, que es el hombre que mas empeños tiene en España y en Europa y en el mundo entero.

Así es la vida lector; pero ¿quieres saber lo que sigue de mi sueño? Pues atiende: Vi al monstruo hablar con un hombreillo pequeño de cuerpo y muy chico, pero muy choco de alma, y convenir el medio de entrar en un jardín. Vi al nuevo personaje viajar, y comprendiendo que el mayor interés estaba ahora en él, le seguí: le vi andar de calle en calle mendigando favor; vile entrar en casa de pobre apariencia, y asistí á su conversación; ¡era una felonía lo que hablaban!, y vile salir radiante de júbilo y alegría con un papel—una carta.—Vile mostrar aquello á dos similares suyos y vile depositarla en un buzón de correos y antes y con mi milagrosa mirada, al través de la canosa mano del bufón, leí la dirección de aquella carta. Vi... mas ¿quieres saber todo lo que ví y escuché? Pues ten la bondad de esperar la segunda parte de mi sueño. ¿Cuánto tardaré en escribirla? ¿Quién sabe! Ten confianza en que habrás de leerla.

Te ruego, lector amable, que en el resumen final de mi sueño escribas al lado derecho un nombre, el que se te ocurra, para cada uno de los personajes de este verdadero sueño: el de un amigo real ó el de un enemigo terrible, ó simplemente el de algún conocido.

Perdona que te haya molestado; si esto lees en días como los que ahora tenemos, seguro estoy que dormirás. Y bien, eso es lo que me he propuesto.

ARTHUR.

Desencantos.

Los corresponsales telegráficos de la prensa de Madrid lo digeron.

La prensa local lo publicó en sus columnas.

Pero la noticia no resultó cierta, y el Gobernador civil sigue dando caza á maestros públicos de nuestra provincia y haciendo con esto la felicidad de la provincia.

Sin la esperanza de que fuera sustituido por otro poncio mejor, que mejores dudamos mucho que los tenga el *descuaje* y la *revolución desde arriba*, á nosotros ni nos alegró la noticia del traslado ni sentimos la de su retención.

Hace ya mucho tiempo que cada nombramiento de Gobernador, fué para nosotros motivo de desencanto, y perdida la fé en los de arriba y la esperanza de que sea enviado á esta insula un hombre verdaderamente rectilíneo, en el sentido de la bien equilibrada legal y firme dirección que necesita, nos va siendo indiferente todo.

A este mismo Gobernador que padecemos hoy, lo recibimos la primera vez con una alegría digna de mejor suerte; llevaba un apellido que evocaba en nuestra memoria el recuerdo de un héroe de nuestros días; del bravo capitán del *María Cristina*, muerto gloriosamente en Cavite, fusilado con otro millar de valientes que sirvieron de blanco á la escuadra de Norte-América, y ese nombre, y ese recuerdo y la noticia de que corría por las venas de D. Alejandro la sangre de aquel, nos hizo esperar algo que ni vimos cuando fué Gobernador de esta provincia por vez primera, ni hemos logrado ver en la segunda.

¡Desencanto! ¡Desencanto!

Codavía lo de Barcarrota.

Hace ya algunos días que recibimos de Barcarrota la siguiente carta:

Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En otro país que no fuera el nuestro, y tratándose de quejas tan justas como las de este vecindario, hubieran sido corregidas, apenas hechas con la cordura y con la sensatez con que las hizo el periódico que Vd. dirige; lo hubieran sido antes, si antes, como en el mismo se expresara, un higienista vestido de autoridad y con oficial carácter, se dirigió á quien podía y debía poner coto al daño, ó si á éste llegaron por otro conducto noticias de lo que ocurría; aquí no.

Aquí, Sr. Director, después de dos años de aguantar lo que ponía en peligro la salud de una familia y de un pueblo, y de apurar todos los medios de denuncia y persuasión se hace lo que se ha hecho ahora; ¿no sabe Vd. lo que? Pues voy á referirselo;

«Con fecha 13, se personó en esta Manuel Barbosa García, hijo del Procurador que entiende en el asunto; abrió la puerta de la habitación donde estaban los géneros infectos, mandó separar lo podrido y darle fuego, y de nuevo cerró la habitación, sin que de nada sirvieran las indicaciones y las reflexiones del Inspector de Sanidad D. Eliseo Mata, quien le dijo que se hacía necesario ventilarla y desinfectarla diariamente.

Esta es la historia de lo ocurrido, y á su recto criterio me encomiendo para que por medio del periódico que dirige la haga llegar á conocimiento de las autoridades, por si éstas creen que hay que hacer un poquito más en el asunto, en beneficio de una familia y en beneficio de un pueblo.

Sabe que es su agradecido amigo, su afm. s. s.

ANACLETO GARCIA.

Barcarrota 26 Noviembre 1907.

De las autoridades á quienes se dirigiera el Inspector provincial de Sanidad Sr. González de Segovia y nosotros, en demanda de que se pusiera término á lo que revestía todos los caracteres de un peligro para Barcarrota, es para nosotros indudable que alguna ha respondido, ordenando al Juez de Jerez de los Caballeros que procediera en conciencia. Nuestro agradecimiento por tal conducta, es grande; pero la obra no está completa; la obra, en su ejecución, no ha sido realizada como se persiguió por nosotros y como indudablemente se pretendió por las autoridades que la dispusieron, y en esta situación, de nuevo recurrimos á los Sres. Presidente y Fiscal de esta Audiencia, para que por los medios que estimen naturales y sin violencia para la Justicia, vean de conciliar los intereses de ésta y la salubridad del pueblo de Barcarrota, aun no garantida con lo hecho en el depósito á que nos referimos.

Al mismo tiempo, y dispuestos ya á pedir justicia, hemos de demandar de dichos señores, ó del que le corresponda de ellos, que vean si su acción puede alcanzar á la terminación de las actuaciones sobre dicha quiebra; pues á punto de hacer tres años la declaración de la misma, conideramos que ya es tiempo de que se hubiera dictado sentencia.

Penos es tener que ir á manos de la justicia, porque los malos negocios de un industrial así lo quieren; pero es más penoso aun tener que esperar años y más años el decreto que condene ó que rehabilite.

Por Nakens

De cuantos periódicos ven la luz pública en nuestra capital, que ya son algunos, solo *Heraldo Extremeño* se ha hecho cargo de nuestra demanda de firmas al pueblo liberal y republicano, que desmientan el principal fundamento del informe del fiscal al indulto del viejo y caballeroso director de *El Motín*.

El *Heraldo* nos ofrece su concurso para tan generosa y humanitaria idea y nosotros al agradecerlo, al pedirle en nombre del compañerismo y de la justicia que se debe á Nakens, que recoja p legos de firmas entre sus amigos, para unirlos á las que nosotros tenemos recogidas y á las que hemos de recoger todavía, insistimos en la demanda hecha á nuestros correligionarios, de que tomen con empeño este asunto.

Es una deuda sagrada la que el pueblo liberal y republicano tiene con el gran luchador de la causa del pueblo, y sería algo que no queremos pensar siquiera, el que en una demanda tan sencilla no se manifestase con la gratitud y la decisión que debe.

Balance feñtral

Si alguna tilde pudiera ponérsele á la actual empresa, no sería ciertamente la de dormirse en sus triunfos, ni la de dar variedad extraordinaria á los programas. Cuatro funciones se han celebrado desde nuestro anterior «Balance», y cuatro estrenos ha habido, amen de la repetición de algunas de las obras dadas á conocer recientemente.

Los estrenos han sido la zarzuela en un acto de los señores Arniches, Valverde y Torregrosa, «La pena negra»; el tercer acto de la ópera de Puccini, «Bohème»; la opereta alemana, arreglada por Adelardo Fernández Arias y Carlos Luis de Guenca, música del maestro Lin-

kea «Lysistrata», y el monólogo «En Espera», original de nuestro amigo y vecino D. Indalecio Blanco Lon.

«La pena negra» es una obra de tendencia altamente simpática y de propósitos levantados: está hecha contra el matonismo y los llamados crímenes pasionales, teniendo por tesis, «el que nunca tiene el hombre derecho á matar á una mujer, ni aunque esta le engañe.»

El último cuadro es altamente conmovedor y de una gran alteza moral.

En esta obra alcanzó un triunfo indiscutible Luisa Bonoris, representando el papel de Lucila, é interpretando magistralmente los afectos más contrarios y los sentimientos más opuestos. Es quizás en donde ha alcanzado la ovación más unánime y espontánea y en donde ha estado más inspirada como actriz.

La noche del martes se estrenó el tercer acto de la ópera «Bohème», formando parte del programa con que celebró su beneficio el Sr. Bezares, y hay que reconocer que estaba confeccionado con habilidad bastante para que diera gusto á todos, cosa que por desgracia no llegó á conseguirse en casi ninguno de los números que lo componían, quizás con la excepción casi única de la representación de «El grumete», en la que no tomaba parte el beneficiado, que si es cierto que en «Bohème» cantó con ternura y delicadeza, en la jota de la «Bruja» estuvo por demás reservado, y en los aires andaluces demasiado parco: unase á esto la equivocación de poner en escena el tercer acto de «Bohème», obra desconocida para nuestro público, y se comprenderá el porqué no salió satisfecho el numeroso público que asistió al beneficio del señor Bezares.

«Lysistrata», estrenada el miércoles, es una opereta bufa de muchísima gracia y que recuerda las mejores del género. Los incidentes y lances cómicos que ocurren con motivo de la negativa de las mujeres atenienses á reunirse con sus maridos, por la tardanza de estos en terminar la guerra que sostienen contra los lacedemonios, son muy regocijados y divertidos, y dan ocasión á algunas situaciones peligrosas, que no ofenden ni ruborizan, porque están disculpadas por la exageración del ridículo.

Avalora á esta obra una música verdaderamente esp rada y de gran mérito.

El jueves se estrenó el monólogo «En espera», que representa las diversas situaciones y los varios y encontrados sentimientos que afectan á una señorita que está de monos con su novio. La obra es muy delicada y fina, y está versificada con facilidad y soltura.

Carmen López procuró declamarla con la coquetería que exige y debió conseguirlo cuando al final mereció aplausos de la concurrencia que hizo extensivos al autor, á quien por nuestra parte felicitamos sinceramente y le alentamos para que haga algo de más empeño.

Por último, debemos consignar que en la segunda representación de «Lucía», verificada ayer jueves, la Srta. Marco y el Sr. Incán renovaron los triunfos de hace pocas noches. La primera estuvo admirable como cantante y como actriz, y el segundo representó su parte con gran entusiasmo y acierto, luciendo su hermosa voz, por lo cual debió ser más aplaudido que lo fué el Sr. Bezares en el primer acto, que no se ajusta á sus facultades, é hizo lo que pudo por salir airoso, que en parte consiguió en el resto de la obra.

Reunión importante

Convocados por el Presidente de la Diputación, nuestro particular y estimado amigo D. Juan Díaz Ambrona, en la tarde de hoy se reunieron en su despacho representaciones de todos los organismos de la localidad, para cambiar impresiones respecto á lo que debiera hacerse en persecución de los ferrocarriles extraterritoriales que interesan á esta provincia.

Los reunidos, después de brevedeliberación, acordaron dirigirse hoy al Gobierno con un telegrama suscrito por todos los presentes y representados, interesándole para la inmediata construcción de los ramales de ferrocarril, de Zafra á Villanueva del Fresno y de Fregenal á Badajoz, considerados extraterritoriales; ir en Comisión al Gobierno de provincia para que la primera Autoridad civil haga al poder central la propia demanda y que el día 11, por separado, toda y cada una de las entidades reunidas y cuantas quieran asociarse á la idea, se

dirijan telegráficamente al Gobierno con el propio fin, y en secundación de las gestiones que se sabe persiguen los representantes en Córtes.

El asunto es de extraordinaria importancia para esta provincia y será bien que se persiga por cuantos medios sen necesarios.

DE AQUI

Y DE ALLA

Después de haber pasado varios días en Ciudad Real, acompañado de su simpática hermana Carmen, ha regresado á Badajoz nuestro querido amigo, el joven dentista D. Benito Barainca.

Sean bienvenidos.

La distinguida señorita Vicenta Romero y D. Antonio Cobos, capitán ayudante del Gobernador Militar de esta plaza y provincia, re encuentran enfermos de alguna gravedad.

Rápido y completo alivio les desamos.

Víctima de rápida dolencia, en uno de los últimos días dejó de asistir en esta capital el Sr. D. Francisco Fuentes, padre de nuestro particular amigo D. Manuel, Abogado del colegio de Badajoz, al que como á toda su afligida familia, enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo D. José Fernández, capitán graduado y uno de los oficiales que tomaron parte en los sucesos de 5 de Agosto de 1883.

El Sr. Fernández, cumplidos sus deberes de jurado, salió para Azuaga, donde tiene su domicilio.

Se encuentran restablecidos de las enfermedades que padecían nuestros buenos amigos D. José Aguilera, D. José del Solar y D. Mario González Rivas.

Nos alegramos de todas veras.

Hemos oído decir, que el padre de almas Sr. Azcarraga, uno de los votantes del millonaje, tiene ofrecido que mientras gaste sandalias, no dejará de tomar el café torrefacto de LA ESTRELLA.

En la mañana de hoy ha fallecido nuestro amigo y correligionario D. Guzmán López Pino.

Fué un constante y resuelto defensor de la democracia y desempeñó el cargo de concejal durante algunos años.

A su esposa, á sus hijos y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

La conducción del cadáver á la capilla de San Sebastián, se verificará mañana Domingo, á las once.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de colonia.—Preciosas, botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro dos pesetas. Litro sin envases 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por todos los médicos.

Delanteras de Goma.—Varios dibujos, cordones de seda; 4 pesetas.

Irrigadores 2 litros, doble cánula y goma roja extra 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hiposofitos cal ó glicero-fosfato una peseta frasco. Un litro 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 24 Badajoz.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,

Incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas,

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, puuto rbinica ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

a misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimiladas.

Máquinas para toda industria en donde se emplea la costura.

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25, Azuaga, Llana, 4.—Don Benito, Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer,"

DE

MAQUINAS PARA COSER

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

FARMACIA DEL GLOBO del licenciado

V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas.

Medicamentos químicamente puros y rescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cura Lister, Algodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, et., etc.

Precios módicos.

Nuevo antirreumático infalible

del Dr Soto

Despacho Central: Casa del autor Barcarrot.—En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.

Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdejo. Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificado contra envío de 12 50 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, A. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	53.422.301'88
	TOTAL.....	65.422.301'80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113 643 837'38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Alco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palermo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; B. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Cervelló con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robetó.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvín.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... Ptas. 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'97.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, retención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 81.

LA ESMERALDA Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE **Don Félix Gallego**

SUCESOR DE **D. LEON POZAS Y POZAS**

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería **D. D. rúa Echevarría Navarro**

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal. **BADAJOZ.**

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases

Municiones, tacos, máquinas de rebordear cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de caza**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y flamberras de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y vizarra

DESPACHO CENTRAL: **Montesinos, núms 44 y 6**